

EDITORIAL

En Australia está funcionando desde hace unos 40 años un reactor nuclear de investigación provisto por Inglaterra. Los avances de la tecnología lo han dejado atrás y Australia decidió convocar a una licitación internacional para reemplazarlo por uno moderno. A ella se presentaron Canadá, Francia, Alemania y Argentina a través de una empresa del Estado, INVAP, creada por la Provincia de Río Negro y la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Por su mejor tecnología, Australia adjudicó la licitación a INVAP.

Se firmó el contrato entre la empresa australiana ANSTO y la argentina INVAP y se iniciaron las obras civiles en Australia y la construcción del reactor en Argentina. Estas relaciones comerciales originaron un proyecto de "Acuerdo entre la República Argentina y Australia sobre cooperación en los usos pacíficos de la energía nuclear" que debiendo ser aprobado por el Congreso Nacional, ya lo fue por la Cámara de Senadores y está en tratamiento en la de Diputados¹.

Diversas organizaciones ambientalistas objetan la aprobación del Acuerdo y otras instituciones lo apoyan. El tema de la Energía Nuclear es uno de los que merecen ser enseñados en todos los niveles de la Educación para cumplir, entre muchos objetivos, el de ofrecer al pueblo informaciones adecuadas para que sobre una base científica y tecnológica sólida pueda construirse una opinión fundada.

Esta situación da ocasión a la Dirección de nuestra Revista de ofrecer a sus lectores información provista por asociaciones ambientalistas conocidas, la posición de los empleados del INVAP y la provista por un conjunto de Academias Nacionales vinculadas con la Ciencia y la Tecnología. Nuestros lectores podrán obtener informaciones adicionales provenientes de otras fuentes y quienes deseen pueden escribirnos y se las haremos llegar, además

¹ A la fecha de cierre de esta edición, 20 de Noviembre.

de las que ofrecen los periódicos.

Esta es una ocasión educativa en el sentido de que el ciudadano argentino tiene la obligación de buscar información fidedigna sobre la cual construir su propia opinión: y hacerla conocer y promover su difusión si así lo desea. La Dirección de la Revista ofrece el comienzo de esa tarea que, si es obligación del ciudadano, lo es más aún para el profesor de Física y el docente en general, haciendo conocer "las dos caras".

La Dirección.